



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### NÚMERO 3

##### EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 86/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tatiana Heras Moreno contra Casa Rural Casti S. L., y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

#### **Decreto de insolvencia del Letrado de la Administración de Justicia don José Manuel Recio Nuero**

En Talavera de la Reina, a dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.

#### **Parte dispositiva**

Acuerdo:

a) Declarar al/a los ejecutados Casa Rural Casti S.L., Fogasa, en situación de insolvencia total por importe de 770,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Casa Rural Casti S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina, a 16 de octubre de 2019.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5742